



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN N° 750/2011**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de septiembre de 2011

**VISTO y CONSIDERANDO:**

- ❖ El memorando de fecha 08/09/2011, presentado por el Prof. Ing. Ever Cabrera por el cual eleva la propuesta de creación de la Unidad de Prestación de Servicios - UPS, dependiente de la Dirección de Departamentos.
- ❖ El parecer favorable del Prof. Ing. Higinio Moreira, Director de Departamentos.
- ❖ La Resolución N° **691/2011**, por la cual se modifica la Estructura Orgánica de la FIUNA.
- ❖ La Resolución del Consejo Directivo según consta en Acta N° **1160/2011** de fecha **9/09/2011**.
- ❖ La necesidad de optimizar los recursos de la FIUNA para el logro de sus objetivos.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE**

**Art.1º) Aprobar** la creación de la Unidad de Prestación de Servicios - UPS, que pasará a depender jerárquicamente de la Dirección de Departamentos.

**Art.2º) Aprobar** la estructura interna de la Unidad de Prestación de Servicios - UPS, conforme **ANEXO I**, que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

**Art.3º) Aprobar** el Manual de Organización de la Unidad de Prestación de Servicios - UPS, conforme **ANEXO II**, que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

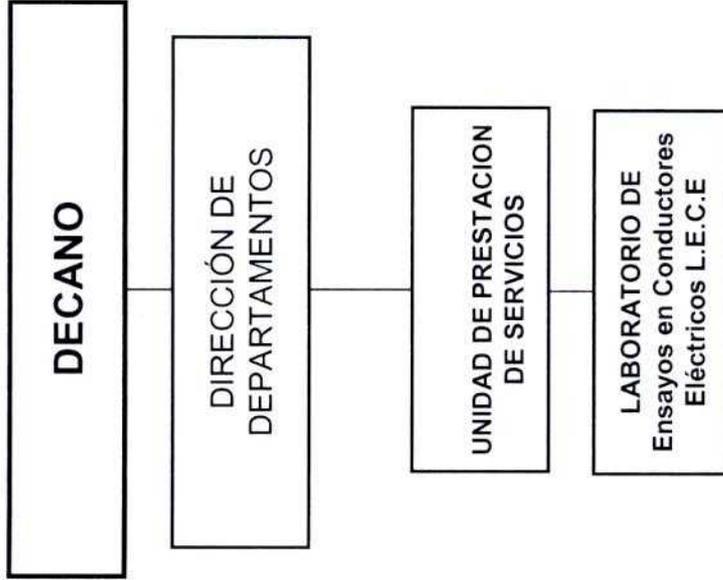
**Art.4º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
**Ing. Ignacio Velázquez Guachiré**  
Secretario

  
**Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino**  
Decano

IVG/sl

# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES





*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN N° 762/2011**  
**ANEXO II**

**MISIÓN**

Prestar servicios de apoyo a la sociedad mediante la realización de ensayos acreditados, ofreciendo a nuestros usuarios un servicio diferencial en términos de seguridad, atención, rapidez y calidad de los resultados, con tecnología de punta y personal comprometido, garantizando la satisfacción de nuestros clientes mediante procesos de mejora continua.

**VISIÓN**

Ser la Unidad Técnica de la FIUNA que nuclea los laboratorios acreditados, líderes del país por su nivel de excelencia, calidad y profesionalismo, mediante una amplia diversidad de ensayos acreditados que permitan satisfacer las crecientes necesidades de las diversas especialidades de la ingeniería.

**VALORES**

Integridad y Coherencia  
Ética, justicia, honestidad y transparencia  
Responsabilidad  
Equidad  
Lealtad  
Tesón y esfuerzo personal

**FUNCIONES GENERALES**

La Unidad de Prestación de Servicios es la encargada en la FIUNA de gestionar, tramitar y efectivizar la prestación de servicios técnicos a terceros que incluyen ensayos en laboratorios, asesorías, consultorías a solicitud de los clientes privados y públicos.

En lo referente a ensayos en laboratorios implementa un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los lineamientos de la norma ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayos y Calibración" y tramita convenios con entidades, instituciones y organizaciones para agilizar el proceso de atención efectiva y la calidad de los resultados.

Me permito solicitar, que el mismo se administre dentro de la Dirección de Departamentos y que el Laboratorio de Ensayos en Conductores Eléctricos L.E.C.E sea el primer laboratorio integrante de esta Unidad, visto y considerando que la próxima semana, del 14 al 16 de setiembre tendremos la evaluación del sistema de Gestión de la Calidad implementado conforme a los requerimientos de la ISO/IEC 17025, y posteriormente otros laboratorios en donde se ha conformado equipos de trabajos técnicos pasen a formar parte de esta Unidad, **funcionalmente**, acorde al grado de implantación del Sistema de Gestión o requerimientos propios institucionales.

Teléfono y Fax: 585 58E/ 4 - Casilla de Correo 765  
E-mail: [inf@ing.una.py](mailto:inf@ing.una.py)